

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALBACETE

#### *Solicitud de declaración de la condición minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita*

Por doña Eugenia Torres Grueso ha sido solicitada la declaración minero-medicinal de las aguas procedentes del manantial «Las Galindas número 1», sito en el paraje del mismo nombre, en el término municipal de Villarrobledo, en terrenos de su propiedad. Este sondeo tiene 82 metros de profundidad y 0,450, entubado con chapa de hierro, con nivel estático a 40 metros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Albacete, 16 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Francisco Javier Ricart Cánovas.

##### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: A.T. 81/79.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización, número 1.487, de electrificación rural de Binéfar, y comarca, calle Barcelona 8, Binéfar (Huesca).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la planta industrial de la Empresa «Agropiense», a instalar en zona rural del término municipal de Tamarite de Litera.

Características: Línea aérea trifásica, a 17,5 KV., preparada a 25 KV., de 1.576 metros de longitud; origen, línea de igual tensión propiedad del Grupo, y final en estación transformadora de 830 KVA., 17.500/398-230 V. en la industria citada; conductores de cable aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 1.669.454 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 8 de noviembre de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales.—4.247-D.

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (referencia: SE 79/116)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública

de las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife.

Características principales: Con objeto de proveer de suministro eléctrico al Observatorio de Astrofísica del Roque de los Muchachos, en la isla de La Palma, se proyecta, partiendo del centro transformador de «Hoya Grande», en término de Garafía, un primer tramo de línea subterránea de 40 metros de longitud, con cable de aluminio de 50 milímetros cuadrados (15/25 KV.), continuando en línea aérea de 4.555 metros de longitud y conductores de aluminio-acero de 110 milímetros cuadrados, con aisladores de cadena en torres metálicas, y termina en cable subterráneo, de iguales características que el del primer tramo de la línea, de 1.370 metros de longitud, para el suministro a los centros transformadores: «Zona de Servicios», de 315 KVA.; «Zona Inglesa», de 250 KVA y de 400 KVA., relación de transformación 15.000/380 V.

La línea discurre en su totalidad por el término municipal de Garafía y cruza sobre línea telefónica, en el vano 1-2, y sobre la carretera de Puntagorda a Garafía, y a partir del apoyo 8 irá por terrenos bajo la custodia del Instituto para la Conservación de la Naturaleza.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 62.755.332 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rambla del General Franco, 130, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de octubre de 1978.—El Delegado provincial.—4.083-D.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Delegaciones Provinciales

##### NAVARRA

#### Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias

Industria exceptuada: Almacenamiento y embotellado de vinos.

Entidad: Jesús Bonifacio Santos Pérez. Domicilio: Calle El Medio, sin número, El Villar de Arnedo (Logroño).

Objeto: Instalación almacenamiento y embotellado de vinos.

Ubicación de la industria: Lodosa (Navarra).

Capacidades:

Almacenamiento, 72.000 litros.

Embotellado, 2.500 botellas/hora.

Presupuesto: 7.905.716 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978 se somete a información pública y se concede un plazo de diez días (10 días) hábiles para que, a quienes urgiese puedan personarse en el expediente, así como pre-

sentar alegaciones que procedan en las oficinas de la Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de ICA (calle Monasterio de Urdax, 28, cuarto izquierda), a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 20 de noviembre de 1979.—El Jefe provincial de ICA, Carlos Almagro Gutiérrez.—4.324-D.

### MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

#### Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Victor Samuel Moreno Sáenz, interesado en el expediente número 418/78 del Registro General*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 14 de septiembre de 1979 en el expediente número 418/78 del Registro General, ha sido sancionado con multa de 400.000 pesetas don Victor Samuel Moreno Sáenz, vecino de Soria, con domicilio en calle Eduardo Saavedra, sin número, por empleo en la elaboración de chorizos de un aditivo no apto para consumo.

Con fecha 6 de octubre de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Montseny, S. A.», interesado en el expediente número 502/78, del Registro General*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 14 de septiembre de 1979, en el expediente número 502/78, del Registro General, correspondiente al 28/087/78, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas «Panificadora Montseny, S. A.», sita en Madrid, con domicilio en calle Montseny, número 13, por elaboración y venta de pan adulterado con bromatos.

Con fecha 6 de octubre de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco de Fomento)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.000.000 de bonos de Caja, serie XVI al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000, al interés anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, a partir del 15 de junio de 1979; amortizables por sorteo, 750 millones de pesetas en el año 1983 y 2.250 millones de pesetas en el año 1984, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Fomento, mediante escritura pública del 15 de diciembre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—6.773-12.

*(Icoa, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 67.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 67.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Icoa, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—9.203-C.

*(Icoa Poliuretanos, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 150.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 150.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Icoa Poliuretanos, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—9.204-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Unión Eléctrica, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa 60.000 obligaciones,

al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, al interés anual bruto del 12,1457 por 100 y neto del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de febrero y 15 de agosto de cada año, a partir del 15 de agosto de 1978; amortizables por sorteo y octavas partes en cada uno de los años 1981 al 1988, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.», mediante escritura pública del 15 de febrero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao 15 de noviembre de 1979.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Francisco Cotti.—6.823-9.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de octubre último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 11 de octubre de 1978: 3.923 932 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 19.819.661 al 23.543.592, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 14 de octubre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—9.280-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública vursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 30 de noviembre de 1978: 44.179.707 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 176.718.828 al 220.898 534 ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutaran de un rendimiento bruto fijo anual del 11,764 por 100 del nominal durante los ejercicios de 1979, 1980 y 1981. Este dividendo intercalario se satisfará por primera vez en enero de 1980 coincidiendo con el primer abono del dividendo a cuenta de los beneficios del año 1979 a las demás acciones ordinarias en proporción a los desembolsos en metálico efectuados. Las acciones entrarán a participar en los resultados económicos desde primero de enero de 1982, fecha en que quedarán equiparadas al resto de las acciones ordinarias.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Secretario Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—6.832-15.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contrata-

ción pública vursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 22 de septiembre de 1978: 5.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 5.000.000 inclusive al interés neto anual del 12 por 100 pagadero por semestres vencidos en 22 de septiembre y 22 de marzo de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años, a la par y por reembolso, en el mes de septiembre de los años 1981 a 1988, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, por sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—6.833-15.

**BANCO DE HUESCA, S. A.**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de fecha 3 de diciembre del corriente, acordó, de conformidad con lo autorizado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de fecha 27 de enero del corriente año, proceder a una ampliación de capital, en la suma de 260.590.500 pesetas, mediante la emisión de 521.181 acciones nominativas, que llevarán los números 1.563.546 a 2.084.726, ambas inclusive, y cuyas acciones serán de un valor nominal de 500 pesetas cada una de ellas, siendo emitidas al tipo de la par, la suscripción será preferente para los señores accionistas, que podrán suscribir acciones de la nueva emisión en la proporción de una acción nueva por cada tres que posean de antiguas emisiones.

Las acciones nuevas tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que tiene emitidas la Compañía y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1980, siendo los gastos a cargo de la Compañía.

El plazo de suscripción y desembolso de las acciones será el comprendido entre los días 10 de diciembre corriente y 10 de enero próximo. La ampliación de referencia ha sido comunicada al Banco de España y al Consejo Superior Bancario. Las acciones no suscritas dentro del plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación y fin que crea conveniente.

Barcelona, 7 de diciembre de 1979. — El Consejero-Secretario, Ramón M. Garriga Pons.—9.550-C.

**ALBESPAN, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Albepán, S. A.», para el día 27 de diciembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en la calle de General Martínez Campos, 11, de Madrid, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Propuesta de disolución de la Sociedad.

2.º Nombramiento de Liquidador o Comisión Liquidadora y acuerdos complementarios de disolución.

3.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Alberto Duffo Puente, Vocal del mismo.—9.372-C.

## E.M.A.S.Y.P.S.A.

Balance en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		531.532,15	Capital social suscrito .....		25.000.000,00
Bancos .....		59.221.184,63	Reservas patrimoniales legales no técnicas .....		2.411.081,09
Valores mobiliarios (fondos públicos con garantía del Estado español) .....		19.193.319,50	Reservas técnicas .....		43.091.048,98
Recibos de primas pendientes de cobro .....		354.634,00	Reservas patrimoniales voluntarias .....		3.399.549,86
Deudores diversos .....		9.241,00	Acreedores diversos .....		2.698.904,00
Mobiliario e instalaciones .....		743.383,05	Dividendos .....		3.100.000,00
		1.630.340,90	Provisiones .....		526.215,00
Amortización .....		886.957,85	Fondo auto seguro .....		201.497,00
Material .....		375.000,85			
<b>Total Activo</b> .....		<b>80.428.275,93</b>	<b>Total Pasivo</b> .....		<b>80.428.275,93</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ramo de Entierro)  
(Del 1-1-78 al 31-12-78)

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo .....		30.635.094,00	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....		35.175.355,63
Gastos de gestión interna imputables al ramo .....		11.034.235,31	Primas emitidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 1978 .....		50.920.432,25
Gastos gestión externa imputables al ramo .....		5.073.680,50	Impuestos reintegrados y derechos .....		2.752.047,75
Contribuciones e impuestos por operaciones ramo .....		818.482,00	Producto fondos invertidos .....		5.338.491,94
Amortizaciones correspondientes al ramo .....		115.523,65	Beneficio venta y amortización de valores .....		475.690,21
Pérdida por realizaciones y cambios valores .....		3.961.341,34	Papel proveedores .....		50.000,00
Reservas técnicas del ejercicio actual .....		43.091.048,98	Premio retención impuestos .....		12.588,00
			Venta máquina de escribir .....		4.800,00
<b>Total Debe</b> .....		<b>94.729.405,78</b>	<b>Total Haber</b> .....		<b>94.729.405,78</b>

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—4.272-D.

## EUROPA DE INVERSIONES 3, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos .....		134.271.227,23	Acreedores .....		2.372.410,82
Deudores .....		4.267.347,29	Capital .....		200.000.000,00
Cartera de valores .....		36.999.363,09	Reservas .....		54.038.100,37
Otros Activos .....		3.759.574,00	Fondo fluctuación de valores .....		8.078.200,74
Resultado del ejercicio .....		90.280.026,40	Resultados pendientes de aplicación .....		5.090.846,28
<b>Total Activo</b> .....		<b>269.577.558,01</b>	<b>Total Pasivo</b> .....		<b>269.577.558,01</b>

## Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales .....		2.103.138,41	Cupones y dividendos de la Cartera .....		4.475.116,58
Diferencias en venta de títulos .....		94.399.180,41	Diferencias en venta de títulos .....		355.782,79
Amortizaciones .....		628.080,00	Intereses bancarios .....		2.019.498,05
Resultados del ejercicio .....		- 90.280.026,40			
<b>Total Debe</b> .....		<b>6.850.372,42</b>	<b>Total Haber</b> .....		<b>6.850.372,42</b>

Barcelona, 31 de octubre de 1979.—4.118-D.

## SELUMA, S. L.

En anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1979 por disolución Sociedad, rectificación a la denominación «Muebles Seluma, Sociedad Limitada», por «Seluma, S. L.».

Madrid, 1.º de diciembre de 1979.—El Liquidador único, Pedro Guadalupe Rivas.—9.361-C.

## IBYS

INSTITUTO DE BIOLOGIA  
Y SUEROTERAPIA, S. A.

Bravo Murillo, 53

Pago de dividendo

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad, que su Consejo de Administración ha acordado la entrega de un

dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1979, por importe de 17,65 pesetas brutas por acción, con impuestos a cargo del accionista, a todas y cada una de las acciones de la Sociedad hasta ahora emitidas, es decir, las números 1 al 760.393.

Dicha distribución se realizará a partir del 1 de enero de 1980 a través de cualquiera de los Bancos de Bilbao, Central, Santander o Vizcaya.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.419-C.

## SOCAENMA, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general universal de accionistas, de esta Sociedad, celebrada el día 26 de ma-

yo de 1978, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Aprobar el Balance final de liquidación, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	19.055
Resultado de liquidación .....	80.945
<b>Total Activo</b> .....	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>100.000</b>

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Administrador-Liquidador.—6.821-8.

INMOBILIARIA DE DESARROLLO  
URBANO, S. A.

VALENCIA

(Disuelta y liquidada)

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 24 de septiembre de 1979, adoptó, por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, acogiéndose a la Disposición Transitoria 3.ª de la Ley 44/1978.

La misma Junta general universal, acordó aprobar el Balance de liquidación final, así como la distribución del haber Social. El citado Balance es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	140.140,58
Solares .....	1.745.000,00
Títulos sin Cotización Oficial .....	66.485.984,00
Resultado del ejercicio .....	6.954,42
<b>Total</b> .....	<b>68.358.079,00</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	8.000.000,00
Cuenta Regularización Ley 50/1977 .....	12.219.095,00
Actualización Orden ministerial 12-6-79 .....	48.138.984,00
<b>Total .....</b>	<b>68.358.079,00</b>

Valencia, 25 de septiembre de 1979.—El Liquidador, José Antonio Simón de Llano. 6.829-13.

**INMOBILIARIA VALLADOLID-VALENCIA, S. A.**

VALENCIA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, acogándose a los beneficios fiscales establecidos por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

A los efectos de liquidación se ha formulado balance practicado al día 27 de septiembre de 1979, según el siguiente detalle:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	2.889.276,11
Clientes .....	2.065,20
Cuentas corrientes .....	9.000.000,00
Acciones no cotizadas en Bolsa .....	5.071.000,00
Obligaciones y bonos .....	455.000,00
Resultados ejercicios anteriores .....	305.734,95
Resultados del ejercicio .....	12.136,91
<b>Total .....</b>	<b>17.735.213,17</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	11.452.000,00
Reservas .....	475.497,06
Cuenta regularización Ley 50/1977 .....	5.754.716,11
Depósito a plazo corto .....	53.000,00
<b>Total .....</b>	<b>17.735.213,17</b>

Valencia, 1 de octubre de 1979.—El liquidador, José Antonio Simón de Llano. 6.830-13.

**FIRST CHICAGO SPAIN, S. A.**

Entidad de Financiación

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, número 18, cuyo objeto social es la intervención en el mercado financiero mediante la concesión de préstamos, créditos y descuentos en cualquiera de sus modalidades, con un capital social de 50 millones de pesetas, anuncia la emisión de 179.000.000 de pesetas en 359 obligaciones simples al portador de 500.000 pesetas nominales cada una, que ofrece a la suscripción pública en las condiciones siguientes:

Tipo de emisión: A la par.  
Interés nominal: 11 por 100 anual, pagadero íntegramente de una sola vez en el momento de la amortización.

El plazo de suscripción abierta comienza el 23 de noviembre de 1979 y termina el 18 diciembre siguiente.

Amortización: A la par, por su valor nominal, en el plazo de tres años desde la fecha de la puesta en circulación.

En el supuesto que los títulos no sean suscritos íntegramente, se reducirá la emisión al importe nominal suscrito, sin que se prorrogue el plazo de suscripción.

Sindicato de Obligacionistas: Quedará constituido entre los adquirentes de los títulos, a cuyo efecto ha sido nombrado Comisario don James A. Baker, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como reglas fundamentales, los preceptos contenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de la Entidad, encontrándose en el mismo el folleto de emisión, autorizado por la Dirección General de Política Financiera.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—9.564-C.

**CORTADORES DE PUERTO RICO, S. A.**

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Marítima del Norte, 45 (edificio Rocamarina), de Las Palmas de Gran Canaria, el 27 del presente mes de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día 28 del mismo mes, en el indicado lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Acordar, si procediere, la actualización de los activos fijos de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en la Ley 1/1979, de 19 de julio.

2.º Acordar sobre el ejercicio de opción por el régimen de transparencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2615/1979, de 2 de noviembre.

3.º Modificación de los artículos 9.º, 10, 16, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36 y 39 de los Estatutos sociales.

4.º Retribución, si procediere, de los miembros del Consejo de Administración y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Roca Suárez.—9.535-C.

**TABLEROS DEL NOROESTE, S. A.**

(TANOSA)

CARBALLINO

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Barón de Seoane, Carballino, Orense), el próximo día 28 de diciembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos que comprenden el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 5.º y 11 de los vigentes Estatutos sociales, ampliando capital y estableciendo libre transmisibilidad de las acciones.

2.º Aumento de capital hasta la cifra necesaria para la normalización de la Sociedad y oferta de suscripción.

3.º Ruegos y preguntas.

Carballino, 3 de diciembre de 1979.—El Consejero Delegado, Elier Ojea Alvarez.—9.529-C.

**INDUSTRIAS AGRICOLAS DE MALLORCA, S. A.**

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle General Goded, 10, bajos, de Palma de Mallorca, el día 27 de diciembre de 1979, a las doce horas, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio correspondiente a 1978-79.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Nombramiento y cese, en su caso, de Consejeros.

Palma de Mallorca, 3 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Salas Garau.—9.537-C.

**EDIFICIO JADO, S. A.**

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de diciembre de 1979, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 1979, bajo el siguiente orden del día:

Unico.—Prórroga y ampliación del plazo de la liquidación.

Bilbao, 3 de diciembre de 1979.—Los Liquidadores.—9.553-C.

**PROFILTEX, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Profiltext, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social de carretera N-II, kilómetro 636, Badalona (Barcelona), y, en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día, 29 de diciembre, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de cargos.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Badalona (Barcelona), 29 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Tusell.—9.539-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**

Amortización bonos hipotecarios convertibles, emisión 1973

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que, por sorteo celebrado el día 27 de noviembre último, ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario, resultaron amortizados los bonos no convertidos números 1 al 50.000.

El reembolso de estos bonos podrá realizarse a través de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Consejero-Secretario del Consejo.—9.562-C.

**COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**

*Dividendo a cuenta, ejercicio 1979*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se acordó repartir a las acciones de esta

Sociedad un dividendo del 5 por 100, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1979, que, teniendo en cuenta la distinta participación en beneficios que a cada una de las acciones en circulación le corresponden, resultan los siguientes importes por acción:

Acciones números	Clave de valor	Importe por acción (pesetas)	
		Bruto	Líquido
Del 1 al 356.017.329 ... ..	17843001	25	21,25
Del 356.017.330 al 427.220.795 ... ..	17843007	12,50	10,62

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero del próximo año 1980 y representa el ejercicio del derecho número 110, teniendo lugar el pago en cualquiera de las siguientes Entidades de crédito o en sus sucursales, filiales o agencias: Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herre-ro, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los títulos múltiples y variables y títulos unitarios recibirán el importe del dividendo, justificándose por las Entidades de Crédito depositarias su existencia y cobro mediante la facturación numérica en soporte magnético, que se enviará a la Sociedad emisora, según instrucciones del Servicio de Coordinación de las Bolsas Españolas.

Los títulos múltiples y variables y títulos unitarios sin hoja cuponaria y que están depositados serán estampillados, cuando se cancele el depósito de los mismos, con un sello cuya leyenda diga así:

«Ejercitados todos los derechos hasta el día 2-1-80.»

Los títulos que se presentan por ventanilla serán facturados en las condiciones ya dichas. Cuando posean cupones, se cortarán los correspondientes, conservándose por las Entidades de crédito. Caso de no poseer cupones, serán estampillados en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los títulos múltiples y variables que se presenten a desglose en la fecha del devengo del dividendo y posteriores se entenderá tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

Para aquellas acciones procedentes de la ampliación del presente año, cuyos títulos no se hubiesen entregado, deberá satisfacerse el citado dividendo a cuenta a través de la Entidad que figuró como mediadora de la operación, ante la cual se ejercitará dicho derecho mediante el estampillado del resguardo provisional que en su día recibiese de la misma.

A efectos de aceptar cargos de otros Bancos, así como de producirlos, tanto los propios como los ajenos, en la cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de ésta con motivo del pago de dividendos precedentes.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—9.563-C.

**ARMADORES PESQUEROS ASOCIADOS DEL SURATLANTICO, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de diciembre de 1979, a las dieciocho horas, en el domicilio social, muelle Levante, Cádiz, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Reducción del capital social en la cuantía que acuerde la Junta, con restitución a los accionistas de las aportaciones correspondientes.
2. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios relativos a la asistencia a las Juntas.

Cádiz, 27 de noviembre de 1979. — El Consejo de Administración.—4.372-D.

**CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 26 de diciembre, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, que habrá de celebrarse en el Colegio de Entrepinos, urbanización Bellavista, Corrales, de esta ciudad, y en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y dos suplentes.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos para ponerlo en consonancia con el aumento de capital que se acuerde.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 29 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gutiérrez San Miguel Sánchez.—4.071-D.

**FRANCO ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el día 27 de diciembre de 1979, en los locales de Torrejón de Ardoz, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 28, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación de la Empresa y decisiones a tomar.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración, Javier Martínez-Avial.—7.028-5.

**MAS ACTUAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el 7 de enero de 1980, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad (Ferraz, 56, segundo, Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior;
- 2.º Cambio de domicilio social;
- 3.º Aumento de capital;
- 4.º Modificación de los artículos 3.º, 5.º, 20, 22, 23, 24 y 28 de los Estatutos sociales;
- 5.º Revocación de facultades del artículo 28, apartado f), de los Estatutos;
- 6.º Informe sobre la situación de la Sociedad;
- 7.º Asuntos varios;
- 8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Núñez Casero.—9.544-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 5.100,00 ptas  
España. Avión ..... 5.600,00 ptas  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).